

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 043-2023

En el local institucional, ubicado en el Jr. Grau N° 459-469 de la ciudad de Huamachuco, capital de la Provincia Sánchez Carrión, Departamento La Libertad, siendo las 11:50 horas del día 24 de julio de 2023, se reunieron los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: el Dr. Walter Juan Vasquez Cruz, Presidente; Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico y el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, con el apoyo de la Lic. Patricia Daniela Escobedo Reyes, Secretaria General (e) de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 043-2023 de fecha 24 de julio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El Presidente, luego del saludo correspondiente, solicita a la Secretaria General (e), verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

La Secretaria General (e), en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Walter Juan Vasquez Cruz (presente)
2. Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo (presente)
3. Dr. Alberto Valenzuela Muñoz (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente a fin que pueda dar apertura la presente sesión extraordinaria.

### I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1. CARTA N° 0520-2023-DGA-UNCA, mediante el cual el Director General de Administración de la UNCA, solicita encargatura del Puesto de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

## DEBATE:

De la revisión de la Carta N° 0520-2023-DGA-UNCA de fecha 24 de julio de 2023, se observa que el Director General de Administración de la UNCA, teniendo en cuenta la renuncia irrevocable del Mg. Alex Adhemir Milla Díaz al puesto de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA, la cual se hace efectiva a partir del 25 de julio de 2023, solicita encargar el puesto de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA a la Mg. Julissa Jovana Vera Paredes, Especialista II de la Oficina de Presidencia de la UNCA, hasta la contratación del titular del puesto. Por su parte, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA señala que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0500-2023/CO-UNCA de fecha 24 de julio de 2023, se resolvió en su artículo primero aceptar la renuncia del Mg. Alex Adhemir Milla Díaz, al puesto de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Ciro Alegría y la exoneración del plazo de preaviso de 30 días, con efectividad a partir del 25 de julio de 2023, por lo que, corresponde encargar de manera excepcional y temporal la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA, siendo posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS, con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas. En consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, por unanimidad emitieron los siguientes acuerdos:

## ACUERDO:

**PRIMERO: ENCARGAR** de manera temporal y excepcional la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Ciro Alegría a la Mg. Julissa Jovana Vera Paredes, Especialista II de Presidencia de la UNCA, en adición a sus funciones, a partir del 25 de julio de 2023 hasta la contratación del titular del puesto.

Siendo las 12:20 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENCIA  
Dr. Walter Juan Vasquez Cruz  
PRESIDENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA  
ACADEMICA  
Eliseo Pumaallahui salcedo  
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA  
DE INVESTIGACION  
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL